



OFICIO N° 38176  
INC.: intervención

lca/tlg  
S.76°/367

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien informar sobre el estado de avance del Proyecto Carretera Hídrica. Asimismo, refiérase a los planes para solucionar los conflictos que se presentan en las 61 zonas de escasez hídrica actualmente declaradas. Por último, señale los motivos por los que no ha firmado el acuerdo de Escazú.

Dios guarde a V.E.

LORETO CARVAJAL AMBIADO  
Primera Vicepresidenta de la  
Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 374A77B7AD54F387



DESPACHADO  
CON EL N° 38.176

## INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE AGUA DEL RÍO BIOBÍO (Oficio)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, hoy en la mañana, en el Consejo Regional de la Región del Biobío, la sociedad civil y los alcaldes de esa provincia se han manifestado en contra de un proyecto que tiene dos formas: sacar aguas desde el origen del Biobío o desde la boca del Biobío. Ambos producen efectos sumamente complejos al sistema que tiene el río para la región, tanto en su nacimiento como en su salida.

Esta situación nos debe llevar a reflexionar profundamente. Si queremos regar el norte, no sequemos el sur. Si queremos que el país progrese, inventemos, innovemos e invirtamos sin traer consecuencias funestas para regiones que hoy ya tienen dificultades, a pesar de tener el caudal del río Biobío.

Quiero solicitar al excelentísimo Presidente de la República, quien fue elegido ciudadano del mundo, que informe a esta Cámara cuál es el estado de avance de este proyecto, que se conoce como "ruta hídrica"; cuáles son los proyectos que tiene para resolver los problemas de 61 zonas de nuestro país que presentan crisis hídrica; por qué no damos celeridad para firmar el Acuerdo de Escazú, que nos permitiría tener participación, información y un real estado jurídico que nos garantice procedimientos de acuerdo a las leyes nacionales, que cautelen el patrimonio ecosistémico que tiene el país.

Finalmente, que la COP tenga clara consciencia de que es el mundo el que tiene que asumir desafíos importantes para recuperar todo el estado catastrófico que está viviendo el planeta. Chile debe contribuir con medidas que superen la crisis hídrica, con el objeto de que no tengamos más el sistema de producción de energía a partir de carbón, como es el que sufre la ciudad de Coronel. No es solo Puchuncaví...

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 76ª. DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría